



**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**

INVITACIÓN PÚBLICA N° 07 - Prestar los servicios profesionales como asesor de línea en el proyecto "Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia" en la isla de San Andrés.

## INTRODUCCIÓN

La invitación pública N° 7 y el pliego de condiciones fueron autorizados por el profesor JAIRO MEDINA CALDERON quien actúa como director del proyecto “Fortalecimiento del programa Ondas del Archipiélago de San Andrés y Providencia”.

La invitación fue publicada en la página Web de la Universidad nacional de Colombia sede caribe a partir del 19 de febrero del 2024.

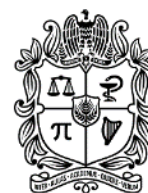
El 05 de febrero del 2023 a las 10:00 am, fecha y hora de cierre de la invitación, se presentaron propuestas según se relaciona a continuación:

No. oferente	Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios
1	13/02/2024 - 11:00 am	MARCELO VIOLA PARRA	Correo electrónico	115
2	14/02/2024 - 09:15 Am	ZULEIMI QUINTERO BUELVAS	Correo electrónico	40
3	16/02/2024 - 04:45 Pm	HILARY BRAND HYMAN	Correo electrónico	29
4	15/02/2024 - 12:57 Am	GINNA FAILLACE CASTRO	Correo electrónico	64
5	14/02/2024 - 03:33 Pm	VANEZA GUERRA VARGAS	Correo electrónico	36
6	13/02/2024 - 11:56 am	TATIANA HOWARD RENGIFO	Correo electrónico	39
7	13/02/2024 - 02:29 Pm	EYLEN LIVINGSTON RAMIREZ	Correo electrónico	121
8	18/02/2024 - 01:00 Pm	BANI BRAVO CASTILLO	Correo electrónico	28
9	17/02/2024 - 09:54 Am	FABER GONZALEZ PAREJA	Correo electrónico	47
10	17/02/2024 - 05:12 Pm	JESSICA CASTILLO HERRERA	Correo electrónico	19
11	17/02/2024 - 11:50 Am	KRIS GARCÍA LÓPEZ	Correo electrónico	30

NOTA: Se recibirán observaciones al informe preliminar 48 horas después de la publicación del mismo en la página de la sede caribe

### EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10 . Evaluación de las propuestas del Pliego de Condiciones, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, financiera y técnica - económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:



FACTORES	CALIFICACIÓN	OFERENTES 1 AL 6
Verificación de requisitos jurídicos	Cumple/ Rechazo	<b>VER RESULTADOS ANEXO 1</b>
Verificación de requisitos financieros	Cumple/ Rechazo	
Análisis de Capacidad financiera	Cumple/ Rechazo	
Verificación de requisitos técnicos	Cumple/ Rechazo	
Criterio de asignación de puntaje No. 1 EXPERIENCIA ADICIONAL ESPECÍFICA: Se asignarán 15 puntos por la experiencia como participante o asesor de grupos literarios, semilleros de investigación, jóvenes investigadores, monitores de investigación, asistentes de investigación y/o asesores del Programa ONDAS	15 PUNTOS	
Criterio de asignación de puntaje No. 2 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES Y/O PROYECTOS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES: Se asignarán 30 puntos por la participación en proyectos en ciencia, tecnología e investigación con niños, niñas, adolescentes y jóvenes y/o proyectos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes y 0 puntos a quien no lo presente. Probado mediante certificaciones.	30 PUNTOS	



<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 3  <b>EXPERIENCIA ADICIONAL EN MENTORÍA/TUTORIA O DOCENCIA:</b> Se asignarán 25 puntos por la experiencia presentada relacionada con mentoría/tutoría o docencia en instituciones de educación preescolar, básica, media y/o universitaria probado mediante una certificación                 </p>	<p>25 PUNTOS</p>	
<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 4  <b>PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN:</b> Se asignarán 10 puntos por la participación en grupos de investigación mínimo por un año y adicional tres (3) puntos por cada año, hasta un máximo de 25 puntos. Probado mediante certificación.                 </p>	<p>25 PUNTOS</p>	
<p>                     Criterio de asignación de puntaje No. 5  <b>INGLÉS/CREOLE:</b> Se asignarán cinco (5) puntos por la certificación de idioma inglés B2 o superiores y/o certificación de un curso en educación continua en creole o certificación en competencia de lengua emitida por la Autoridad Raizal. Cero (0) puntos a quien no lo presente.                 </p>	<p>5 PUNTOS</p>	
<p>TOTAL</p>	<p>100 PUNTOS</p>	

*Informe de evaluación preliminar*



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

En sesión ordinaria del 23 de febrero del 2024, se aprobó el Informe de Evaluación preliminar; con base en lo anterior, recomendó al Ordenador del Gasto la suscripción del contrato con la firma **VANEZA GUERRA VARGAS**.

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
LUZ MILA RAMIREZ JAMES

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
YESID MARTINEZ MORALES

Original firmado por

\_\_\_\_\_  
JAIRO MEDINA CALDERON

**23 DE FEBRERO DEL 2024**

***Página 5 de 5***